



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 28 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00440-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores(as).

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas del Nivel Primaria

Presente.-

Asunto: ACTIVIDADES DE RECOJO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE UNA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DIRIGIDA A DOCENTES DE 5TO. GRADO DE PRIMARIA DE LIMA METROPOLITANA.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00021-2025-MINEDU/SPE-OSEE-USE
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00693-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente, y mediante el documento de la referencia, MINEDU comunica que, a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), realizará un proceso de recolección de información para un estudio, que tiene como objetivo conocer la percepción del rol que cumplen los docentes de quinto grado de primaria en II.EE. focalizadas. Toda la información recopilada se tratará con estricta confidencialidad y se utilizará exclusivamente para los fines del estudio.

En ese sentido, se comparte como **anexo a este documento la lista de las II.EE. que serán visitadas para aplicar la encuesta de percepción docente**, con el fin de que se logre los propósitos trazados, facilitando la participación de sus docentes. Cabe precisar que el recojo de información lo realizará personal autorizado por el MINEDU mediante la aplicación de una encuesta de percepción durante visitas a las II.EE. seleccionadas **entre el 06 de noviembre y el 05 de diciembre de 2025**. Asimismo, en algunos casos, el personal autorizado del MINEDU podrá contactarse con los directores de las II.EE. seleccionadas a través de mensajes de texto o llamadas telefónicas para coordinar la visita.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,

Firmado digitalmente

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación

Básica Regular y Especial

(*)Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°0111 de fecha 012 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
CIJB/AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0967909

CLAVE: D154C4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

